

A large, light blue water drop shape is centered on the page. The text is contained within this drop. The background features a light blue circular arc on the left side and a white background on the right.

CHÍA

**UN GOBIERNO
EFICAZ Y CON
SEGURIDAD PARA
TODOS**

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN

- 1.1. MISIÓN
- 1.2. VISIÓN
- 1.3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
- 1.4. OBJETIVO GENERAL
- 1.5. DIMENSIONES

2. SEGURIDAD Y JUSTICIA

3. DESARROLLO SOSTENIBLE

- 3.1. PLANEACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO
- 3.2. AMBIENTE
- 3.3. SERVICIOS PÚBLICOS
- 3.4. MOVILIDAD
- 3.5. EDUCACIÓN
 - 3.5.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA
 - 3.5.2. EXCELENCIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN INTEGRAL
 - 3.5.3. EDUCACIÓN INCLUSIVA
 - 3.5.4. PREPARACIÓN PARA EL MUNDO LABORAL
- 3.6. TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES
- 3.7. COMPETITIVIDAD

4. EQUIDAD, INCLUSIÓN Y DESARROLLO HUMANO

- 4.1. INCLUSIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA
- 4.2. SALUD
- 4.3. RECREACIÓN Y DEPORTE
- 4.4. CULTURA
- 4.5. CULTURA CIUDADANA
- 4.6. VIVIENDA
- 4.7. EMPLEO

5. BUEN GOBIERNO

5.1. FINANZAS

**6. FUENTES, EJECUCIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE
GOBIERNO.**



CHÍA
UN GOBIERNO
EFICAZ Y CON
SEGURIDAD PARA
TODOS

CHÍA UN GOBIERNO EFICAZ Y CON SEGURIDAD PARA TODOS

JORGE ORLANDO GAITÁN MAHECHA 2024-2027.

1. RESUMEN

Quiero invitar cordialmente a la comunidad de Chía a unirse en una mutua colaboración para llevar a cabo el Programa de Gobierno "CHIA UN GOBIERNO EFICAZ Y CON SEGURIDAD PARA TODOS". Nuestro objetivo es trabajar juntos para construir un mejor futuro posible para nuestro municipio, siguiendo directrices claras, transparentes y concertadas, libres de corrupción, con metas concretas y alcanzables que beneficien a todos los habitantes, con orden, autoridad y experiencia.

Durante mis permanentes recorridos por todo el municipio y mis constantes conversaciones con sus habitantes, he notado su insatisfacción, inquietudes y esperanzas de que se produzca un cambio real en los problemas que les afectan. A pesar de la diversidad de temas, hay un denominador común: todos buscan el bienestar de la población y el progreso del municipio. Entre los problemas principales y más urgentes que hemos identificado se encuentran la tan alta e impactante inseguridad, graves problemas de movilidad, la necesidad de elaborar un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial en colaboración con la comunidad, deficiencia en toda la infraestructura de los servicios públicos (especialmente el suministro de agua potable),

aprobación desmedida de edificios, degradación ambiental, falta de espacios públicos, servicios de salud deficientes, mejora de la calidad y el apoyo a la educación, mayor respaldo al deporte, la cultura y la recreación, pérdida de valores y buenas costumbres, falta de atención a los sectores más vulnerables de la población, falta de protección para los animales, altos índices de desempleo, falta de oportunidades laborales para los jóvenes, falta de limpieza del espacio público, falta de apoyo a los artesanos y emprendedores con créditos a largo plazo y bajos intereses, escasez de viviendas de interés social prioritarias, falta de construcción y mantenimiento de las vías, falta de utilización de la maquinaria y los materiales municipales, deficiencias en la iluminación pública, invasión de parques y espacios públicos por parte de delincuentes y consumidores de drogas, revitalización de la agricultura, reubicación de la planta de sacrificio y mejora de plaza de mercado, reubicación de la terminal de transporte, construcción y mejora de andenes, política de apoyo real al resguardo indígena, mayor participación de la acción comunal en el desarrollo del municipio, reducción de la burocracia (incluyendo la eliminación de nóminas paralelas), agilidad en los procesos, atención oportuna y eficaz y amable al usuario, entre muchos otros.

En resumen, la población desea tener un pueblo con seguridad, hermoso, limpio, con un ordenamiento adecuado y libre de corrupción. Anhela entrar en una nueva era de la mano de una administración que haga la seguridad, con experiencia, transparente y eficiente en la gestión de los recursos públicos. Es fundamental que comprendamos que Chía necesita una infraestructura adecuada, tanto física como administrativa, que brinde seguridad, tranquilidad y servicios de calidad tanto a los residentes como a los visitantes, en consonancia con la grandeza del municipio y su gente.

1.1. VISIÓN.

En el año 2027, el Municipio de Chía se convertirá en un territorio eficaz y seguro, que liderará y aplicará políticas públicas para promover el desarrollo sostenible de la región. Contaremos con instrumentos equitativos de planificación y gestión que generarán oportunidades para todos los habitantes.

1.2. MISIÓN.

Impulsar la presencia institucional del Estado a través de la ejecución de políticas y programas que fomenten un gobierno eficaz y adaptable, en estrecha colaboración con la ciudadanía. Esto facilitará la coordinación con otros niveles de gobierno, mediante la integración de sistemas de información modernos.

1.3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- Respeto y garantía de los derechos humanos en todas sus dimensiones: derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, religiosos, colectivos y ambientales.
- Reconocimiento de la diversidad y respeto hacia las diferencias como elemento fundamental para promover una sociedad equitativa.
- Enfoque prioritario en el desarrollo local con énfasis en la competitividad regional.
- Defensa y promoción del patrimonio histórico, cultural y el sentido de identidad y pertenencia.
- Transparencia como requisito esencial para generar confianza y gobernabilidad.
- Defensa y administración responsable y transparente del patrimonio público.
- Gestión pública orientada hacia la prestación de un buen servicio y el bienestar general.
- Desarrollo y aprovechamiento responsable de los recursos naturales y culturales.
- Compromiso y formulación de estrategias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que abordan los desafíos sociales, económicos y ambientales a nivel mundial, incluyendo a Chía.
- Participación activa de las mujeres en la toma de decisiones gubernamentales.
- Promoción de valores éticos fundamentales como la honestidad, la solidaridad, el respeto y el diálogo.
- Total cumplimiento de la Constitución y las leyes.

1.4. OBJETIVO GENERAL.

El objetivo principal es establecer las directrices para lograr la sostenibilidad del municipio, con el fin de alcanzar niveles más altos de desarrollo integral y equidad social, fortaleciendo la capacidad de la administración y fomentando la participación ciudadana. Este objetivo se logrará mediante la implementación de las cuatro dimensiones presentes en nuestro Programa de Gobierno "CHIA UN GOBIERNO EFICAZ Y CON SEGURIDAD PARA TODOS".

1.5. DIMENSIONES.

"CHIA UN GOBIERNO EFICAZ Y CON SEGURIDAD PARA TODOS": Durante el periodo comprendido entre 2024 y 2027, nos comprometemos a cumplir con las competencias asignadas a los municipios por la Constitución Política y las leyes de la República.

Nuestro Programa de Gobierno se estructura en diferentes dimensiones que tienen como objetivo abordar las necesidades más latentes de la comunidad:

Seguridad y Justicia: Fortalecimiento a través de la implementación de políticas públicas que promuevan una articulación institucional sólida a nivel local y regional, con el fin de garantizar la protección de los derechos.

Desarrollo Sostenible: Diseño e implementación de herramientas que enfrenten los desafíos del desarrollo territorial, otorgando prioridad a la protección del medio ambiente y la construcción de infraestructuras viales, servicios públicos, equipamientos y telecomunicaciones. Se aplicarán estrategias de gestión y financiamiento adecuadas.

Equidad, Inclusión Social y Desarrollo Humano: Garantizar la protección de los derechos, fomentando el acceso al empleo y una vivienda digna, así como una atención en salud en colaboración con otros niveles de gobierno. Se impulsará un desarrollo humano integral que incluya el deporte y la cultura, con un enfoque diferencial y equitativo.

Buen Gobierno: Fortalecimiento de la capacidad de la administración pública para establecer normas claras y equitativas, promoviendo la responsabilidad y un trato adecuado por parte de los servidores públicos hacia los ciudadanos. Se buscará facilitar el acceso a la información pública, promover una mayor participación ciudadana y asegurar la transparencia, con el objetivo de erradicar la corrupción.

2. SEGURIDAD Y JUSTICIA:

- Implementación de labores de inteligencia utilizando tecnología de vanguardia en seguridad para obtener las pruebas ante la justicia para la judicialización del delincuente.
- Estímulo al pago de recompensas como mecanismo efectivo de información contra el crimen.
- Establecimiento de una red de seguridad en colaboración con todos los actores involucrados.
- Aumento muy fuerte del número de efectivos de la policía, del ejército y de los organismos de inteligencia. (Son básicos para la seguridad ciudadana)
- Instalación de cámaras donde se requieran, con la más avanzada tecnología disponible en el mercado y poner a funcionar las existentes.
- Modernizar y reorganizar el 123.
- Fortalecimiento y mejora del sistema de atención de emergencias.
- Continuidad en la implementación de una muy fuerte Red Cívica, con personal especializado en seguridad.
- Reforzamiento de las capacidades de la Defensa Civil, la Cruz Roja y el cuerpo de Bomberos.
- Implementación de consejos de seguridad en diferentes sectores del Municipio.
- Implementación de políticas de prevención del delito.
- Trabajo conjunto con los organismos judiciales para una mayor efectividad en la justicia penal.
- Nombrar personal retirado del más alto rango para fortalecer el manejo de la seguridad.

3. DESARROLLO SOSTENIBLE

3.1. PLANEACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO.

- En cuanto a la Secretaría de Planeación, se realizarán ajustes para establecer políticas de desarrollo, ordenamiento, mejoramiento integral, renovación y control urbanístico. Además, se trabajará en la sistematización de los procesos de esta Secretaría para simplificar y agilizar trámites.
- Se llevarán a cabo mesas y consejos técnicos con diferentes entidades, como Planeación, Movilidad, Medio Ambiente, Servicios Públicos, IDUVI, para analizar, tomar decisiones y crear proyectos de ordenamiento de alto impacto.
- Se buscará generar y ampliar el espacio público efectivo en el municipio adquiriendo más de mil hectáreas en diferentes zonas del Municipio.
- En caso de que el fallo judicial confirme la demanda de nulidad del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), se elaborará un nuevo POT con la participación de la comunidad, contando con la asesoría de instituciones académicas y expertos en el tema, como la Universidad Nacional u otras.
- Se llevará a cabo la identificación y mitigación de riesgos, así como la adaptación al cambio climático.
- Se elaborará un plan maestro municipal de equipamientos que incluirá el reordenamiento de la planta de sacrificio y faenado, la plaza de mercado, los terminales de transporte, el cementerio y su área de influencia.
- Se desarrollarán sistemas viales troncales y principales en el municipio.
- Se generarán instrumentos e incentivos para la formalización y legalización de asentamientos humanos, así como el reconocimiento de construcciones.

- Se brindará apoyo para el mejoramiento integral de barrios y asentamientos humanos con deficiencias en espacio público, infraestructura, equipamientos y urbanismo.
- Se agilizarán las aprobaciones de construcción a los pequeños propietarios.
- Además, se construirán tres grandes parques de integración social en el municipio.

3.2. AMBIENTE.

- Participar activamente en la formulación y ejecución del Plan de Manejo y Protección de la Reserva Forestal Protectora Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá.
- Salvaguardar la integridad de nuestros cerros.
- Es imperativo reconstruir y volver a su estado natural la chucua de Fagua.
- Salvaguardar las fachadas, muros, monumentos, etc de grafitis y los postes del alumbrado público de propaganda.
- Cumplir con la sentencia relacionada al Río Bogotá.
- Preservar y recuperar las quebradas, Chucuas, humedales y cuerpos de agua en general y continuar con la limpieza de los ríos Frío y Bogotá.
- Gestionar la construcción de la primera fase del parque lineal del río Bogotá.
- Restaurar la red de vallados en las veredas y capacitar a la población sobre la importancia de proteger y mantener dicha red.
- Implementar campañas y estrategias para combatir la contaminación ambiental, visual y auditiva.
- Implementaremos un programa integral de seguridad vial dirigido a los usuarios de bicicletas, nos enfocaremos en garantizar la seguridad vial, la protección personal, la mejora de la infraestructura ciclista y una mayor interacción entre la administración municipal y las organizaciones de ciclistas de la comunidad.

- Desarrollar campañas para controlar las emisiones de gases y residuos contaminantes.
- Realizar campañas de reforestación de la estructura ecológica principal.
- Promover la prohibición del uso de plásticos de un solo uso.
- Impulsar y revitalizar la capacidad productiva de alimentos.
- Adaptar la infraestructura para la comercialización de productos alimentarios.

3.3. SERVICIOS PÚBLICOS:

El programa Agua Propia tiene como objetivo garantizar la seguridad hídrica a través del autoabastecimiento, reduciendo el riesgo de escasez y la dependencia externa. Las principales acciones incluyen:

- Reducción de las tarifas mediante una gestión eficiente y autónoma del agua.
- Construcción de la planta de transferencia de basuras.
- Implementación de medidas para lograr la seguridad hídrica y el autoabastecimiento.
 - Fomento del reúso del agua y la participación activa del municipio en esquemas de abastecimiento regional a través de embalses cercanos.
 - Gestión integral del agua, teniendo en cuenta tanto la oferta como la demanda.
 - Expansión y optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Chía I, y finalización de la PTAR Chía II.
 - Reducción del Índice de Agua no Contabilizada (IANC).
 - Promoción de la reutilización de aguas pluviales.
 - Construcción de nuevas redes de acueducto y alcantarillado, tanto pluvial como sanitario.
 - Gestión de la construcción de redes de gas donde sea necesario.
 - Gestión para mejorar la iluminación de las vías y las servidumbres.
 - Gestión para poner en funcionamiento la escombrera municipal.

3.4. MOVILIDAD:

- Daremos prioridad a la construcción de la Troncal del Peaje y la Troncal de Caldaica, lo que contribuirá a mejorar la movilidad en el municipio.
- Gestionar la construcción de la troncal del Darién para acceder a las veredas de Fagua y Tíquiza por la finca el Darién.
- Apoyaremos el diseño y la construcción del Regiotram del Norte como una de las soluciones de movilidad hacia la capital.
- Implementaremos medidas para aliviar la congestión vehicular durante las horas pico.
- Buscaremos soluciones que permitan separar el tráfico pesado del tráfico regular.
- Vamos a incentivar y acelerar el tránsito de los buses del sistema intermunicipal y taxis a tecnologías híbridas y limpias y buses eléctricos, y en general en todo el transporte público de la ciudad y a imponer controles eficaces a todas las fuentes de contaminación como los buses y camiones
- Construiremos y habilitaremos las vías necesarias para mejorar la movilidad en Chía.(con el banco de maquinaria y la recepera municipales)
- Adquiriremos dos máquinas para la producción de adoquines, los cuales serán utilizados en la construcción de vías, servidumbres y accesos en proyectos y/o asentamientos de estratos 1, 2 o 3.
- Mantendremos en buen estado la red vial existente.
- Fomentaremos el uso adecuado de la bicicleta en Chía.
- Construiremos y mejoraremos los andenes donde sea necesario.
- Trabajaremos con la comunidad para promover el uso correcto de las vías, ciclorrutas, andenes y bahías de estacionamiento a través de programas en Cultura Ciudadana.
- Promoveremos la utilización de los parqueaderos públicos.
- Construiremos paraderos que satisfagan las necesidades de desplazamiento.

- Realizaremos un estudio para reorganizar el sentido de las vías municipales.
- Se implementarán las zonas azules.

3.5. EDUCACIÓN.

A través del plan educativo, se busca fomentar la participación social para establecer un sistema educativo universal de calidad. Para lograr este objetivo, se proponen las siguientes líneas de acción:

3.5.1. Fortalecimiento de la Gestión Educativa:

- Implementación de políticas sectoriales para garantizar la calidad del servicio educativo y brindar a los estudiantes las condiciones necesarias para un exitoso proyecto de vida.
- Desarrollo de modelos pedagógicos que promuevan aprendizajes significativos en los estudiantes, como el uso de técnicas de cálculo mental y aprendizaje exponencial.
- Fomento de la competitividad de los estudiantes a través de la participación en olimpiadas de cálculo mental a nivel regional, nacional e internacional.
- Plan de mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa, incluyendo espacios recreativos y comedores para la jornada única.
- Dotación de instituciones educativas con aulas especializadas y software educativo actualizado, así como conectividad a internet.
- Implementación del Plan Padrino para la primera infancia y mejora en la calidad de aprendizaje de los estudiantes.
- Promoción de estrategias para mejorar la velocidad, comprensión y gusto por la lectura.
- Creación de un fondo educativo municipal para asegurar la sostenibilidad y crecimiento de apoyos educativos.

3.5.2. Excelencia Académica y Formación Integral:

- Ofrecimiento de formación complementaria en competencias ciudadanas, habilidades deportivas, talentos artísticos, cuidado del medio ambiente, técnicas de agricultura limpia, aplicación de nuevas tecnologías y emprendimiento.
- Fortalecimiento del sistema de redes de conocimiento y evaluación en el aula a través de la formación y dotación de herramientas tecnológicas avanzadas e innovadoras.
- Mantenimiento y mejora de los indicadores de cobertura en todos los niveles educativos y en los resultados de las pruebas Saber.
- Aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el proceso educativo.
- Empoderamiento y Cualificación del Personal Docente.
- Identificación de las necesidades de los docentes para implementar programas de formación de excelencia y pertinencia en sus áreas de especialización.
- Desarrollo de cursos de formación en habilidades de liderazgo.
Creación de redes de maestros para compartir conocimientos y experiencias.
- Estímulo a la investigación e innovación en las prácticas educativas.
- Empoderamiento de los maestros como líderes para apoyar a otros docentes.

3.5.3. Educación Inclusiva:

- Promoción y supervisión de la política de educación inclusiva, estableciendo un grupo de trabajo para la integración e inclusión educativa.
- Atención específica a las diversas discapacidades funcionales, como cognitivas, auditivas, visuales, motoras y psicosociales.
- Inversión en apoyos para el acceso y la permanencia en la educación.
- Adecuación física y comunicativa de las instituciones educativas de acuerdo con las necesidades de discapacidad.
- Reducción de barreras para el aprendizaje y la convivencia.
- Implementación de propuestas pedagógicas flexibles y pertinentes en las aulas.
- Acciones para promover el reconocimiento y la equidad.
- Fortalecimiento del trabajo interinstitucional con el sector salud, cultura, gobierno y deporte.

3.5.4. Preparación para el Mundo Laboral:

- Fortalecimiento de la educación técnica, media y acceso a la educación superior.
- Ampliación de convenios con instituciones de educación superior.
- Apertura de nuevos programas académicos en colaboración con la Universidad de Cundinamarca.
- Gestión de becas compartidas con las universidades locales.
- Continuidad en la asignación de recursos para el Fondo de Estímulos Educativos.
- Fomento de programas virtuales en colaboración con instituciones de educación superior.
- Actualización y diversificación de la educación media técnica para adaptarla a las demandas del mercado laboral.

- Oferta educativa alineada con las necesidades actuales del mundo laboral, incluyendo la formación de competencias, carreras técnicas y tecnológicas.

3.5.5. Participación Social y Familia:

- Organización de foros para analizar los resultados de los procesos educativos.
- Asesoramiento a las instituciones educativas en el ejercicio de la democracia participativa a través del Gobierno Escolar.
- Incentivo a la participación de los Personeros y Contralores Escolares.
- Capacitación y apoyo a las Asociaciones de Padres de Familia.
- Rediseño de talleres de padres de familia como espacios de innovación y participación.
- Impulso a la consolidación y funcionamiento de la escuela de padres.
- Generación de estrategias educativas de intervención comunitaria.
- Servicio social comunitario enfocado en valores sociales y cultura ciudadana.

3.6. TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES.

En línea con los planes del Gobierno Nacional, se buscará impulsar el desarrollo tecnológico en beneficio de la comunidad, con el objetivo de ofrecer servicios más eficientes y accesibles. Las acciones propuestas son las siguientes:

- Facilitar el acceso de la comunidad a los servicios mediante el uso de tecnologías, redes, aplicaciones y plataformas web.
- Mejorar la conectividad a Internet en las instituciones educativas a través de la implementación de nuevas tecnologías.
- Fortalecer la cobertura y la calidad de la conectividad a Internet y los servicios de datos, garantizando un servicio más ágil y eficiente.

- Impulsaremos el uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales como la inteligencia artificial para fortalecer a las comunidades. Nos esforzaremos por generar espacios donde las personas puedan expresar sus opiniones, promoviendo la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto mutuo, al mismo tiempo que cuidamos y preservamos los espacios públicos.

3.7. COMPETITIVIDAD.

- Fomentar el crecimiento empresarial en la Autopista Norte y la vía Chía Cajicá promoviendo la instalación de más universidades, centros de investigación y una zona franca especializada en salud, así como empresas no contaminantes, de servicios y alta tecnología.
- Establecer una planta de sacrificio y faenado regional con tecnología avanzada.
- Brindar apoyo a las micro y pequeñas empresas mediante la reactivación de la Banca de Oportunidades.
- Fortalecer y potenciar el turismo gastronómico, deportivo, cultural y ecológico mediante la mejora de la infraestructura y la creación de espacios seguros y acogedores.

4. EQUIDAD, INCLUSION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO.

4.1. INCLUSIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA.

- Gestionar recursos de Responsabilidad Social Empresarial para la construcción de la Casa "SUEÑOS CUMPLIDOS", un espacio que fortalecerá los lazos familiares y promoverá la productividad y competitividad de la comunidad.
- Establecer dos jardines sociales en el municipio mediante alianzas con el sector empresarial, las Cajas de Compensación Familiar y el ICBF.
- Garantizar la plena inclusión de la primera infancia en hogares sociales adecuados con infraestructura y espacios necesarios.

- Los derechos de los niños y las niñas serán prioritarios para el municipio, especialmente en lo que respecta a aspectos como el control prenatal y posnatal, la alimentación y la nutrición, la atención y el cuidado familiar, la vacunación, la cobertura de salud, la identificación, la educación y el acceso a la cultura.
- Crearemos un centro de prevención, protección y convivencia que brindarán una amplia gama de servicios de atención a casos de violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar. Estos centros tendrán como objetivo principal evitar que las personas afectadas sean revictimizadas.
- Implementaremos programas de capacitación ciudadana en la identificación y denuncia de casos de violencia intrafamiliar, así como el maltrato de niñas, niños y adolescentes (NNA). Estos programas tendrán como objetivo brindar a la comunidad las herramientas necesarias para reconocer y reportar estas situaciones de violencia.
- Trabajaremos incansablemente para combatir la exclusión y el racismo en todos los ámbitos laborales, sociales, culturales, económicos e institucionales. Nos aseguraremos de que se cumplan los acuerdos existentes para proteger a estas poblaciones en los programas implementados por la administración municipal.
- Desde los funcionarios públicos hasta la fuerza policial, los servicios de salud y el sector educativo, impulsaremos el respeto hacia la diversidad, la eliminación de estigmatización, la promoción de la no violencia y el reconocimiento pleno de los derechos igualitarios de la comunidad LGBTI
- Continuar con la terminación y equipamiento de la Casa de la Mujer como un centro de apoyo digno para las mujeres.
- Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores mediante actividades recreativas, capacitación y apoyo psicosocial, así como atención domiciliaria de calidad y respeto.
- Brindar atención integral a los adultos mayores en situación de abandono o vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.
- Adquirir un autobús especializado para el transporte de los adultos mayores.

- Continuar con la terminación y equipamiento de la "Casa de la Discapacidad".
- Atender a la población con discapacidad a través de centros de vida sensorial, modalidades de centro de día y atención psicosocial domiciliaria.
- Fortalecer las actividades de formación y capacitación dirigidas a la población vulnerable.
- Implementar un programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

4.2. SALUD.

- Realizaremos vigilancia y control a la ejecución del contrato de la construcción del nuevo Hospital para Chía; haremos que se garantice que esta obra cuente con la capacidad que requiere nuestro Municipio y se cumplan los plazos establecidos, así como la calidad de la misma.
- Adquirir ambulancias y motocicletas de emergencia, según un estudio de capacidad de atención inmediata, para garantizar una respuesta oportuna.
- Garantizar la atención domiciliaria en salud, con enfoque en acciones de promoción y prevención para personas con discapacidad, primera infancia, mujeres embarazadas y adultos mayores.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de acciones de protección específica, como vacunación, controles de crecimiento y desarrollo, nutrición y salud sexual y reproductiva, fortaleciendo los equipos del Plan de Intervenciones Colectivas.
- Formular una política de salud sexual y reproductiva.
- Diseñar y ejecutar una política de prevención de enfermedades crónicas.
- Crear un modelo integral de atención para gestantes adolescentes de bajos recursos.
- Brindar orientación y apoyo psicológico, así como servicios de planificación, a adolescentes en riesgo de embarazo.

- Implementar un programa de prevención y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas.
- Realizar un seguimiento riguroso al cumplimiento de garantías del POS subsidiado en la ESE San Antonio y en la red de atención departamental.
- Realizar acciones de atención para pacientes con enfermedades raras.
- Implementar un programa de protección animal para la población canina y felina.
- Establecer un albergue temporal para animales abandonados y ofrecer incentivos para la adopción.

4.3. RECREACIÓN Y DEPORTE.

- Desarrollaremos un gran parque deportivo con diversas canchas y espacios para la práctica de diferentes disciplinas.
- Implementaremos un programa inclusivo y permanente llamado "Jornadas Extendidas para el Deporte y la Cultura". Contrataremos profesionales en educación física y especialistas en diversas ramas deportivas.
- Implementaremos jornadas escolares en actividades deportivas y culturales.
- Organizaremos actividades para adultos mayores atendidas por profesionales especializados.
- Desarrollaremos programas deportivos para diferentes grupos, como la primera infancia, formación deportiva, deporte paralímpico, entre otros.
- Realizaremos juegos deportivos en todo el municipio, incluyendo juegos escolares, Intercolegiados, campesinos, interuniversitarios, municipales, de docentes y de empleados públicos.
- Adecuaremos y construiremos nuevos espacios deportivos, como pistas de patinaje, ciclocrós o BMX, y atletismo.
- Gestionaremos eventos a nivel nacional e internacional para promover la práctica deportiva en Chía. Capacitaremos a entrenadores y personas involucradas en el deporte en diferentes áreas como nutrición, psicología, preparación física y metodología del entrenamiento deportivo.

- Estableceremos un cuerpo multidisciplinario en el IMRD de Chía para la atención de los deportistas, brindándoles apoyo en entrenamientos y competencias. Proporcionaremos apoyo económico, implementación deportiva y becas deportivas a los deportistas destacados.
- Implementaremos un programa creando un fondo para apoyar a deportistas con logros destacados en implementación deportiva, suplementos nutricionales y alimentación especializada.

4.4. CULTURA.

- Construiremos centros culturales y artísticos en diferentes áreas del municipio para descentralizar la cultura y proporcionar nuevos espacios con docentes y materiales necesarios.
- Promoveremos, apoyaremos y difundiremos eventos y expresiones artísticas en Chía.
- Apoyaremos a los artistas locales y grupos existentes, no solo económicamente, sino también incentivando su capacitación para compartir conocimientos con la comunidad.
- Fortaleceremos los programas de la Casa de la Cultura y ampliaremos la biblioteca pública municipal, aumentando el material bibliográfico y asegurando su pleno funcionamiento.
- Ampliaremos los espacios para ludotecas y bibliotecas públicas en las instituciones educativas oficiales.
- Implementaremos un programa de restauración de monumentos y bustos existentes, y crearemos nuevas obras para honrar a nuestros líderes históricos.
- Gestionaremos recursos para construir una "Ciudadela Cultural para Chía" con aulas especializadas, insonorizadas y equipadas para diferentes disciplinas artísticas.
- Estableceremos alianzas estratégicas con empresas privadas para brindar mayor apoyo a los jóvenes artistas.

4.5. CULTURA CIUDADANA.

- Implementaremos la estrategia "Más Cultura Ciudadana" con programas que mejoren la convivencia, restauren los buenos usos y costumbres, promuevan principios y valores éticos y morales, enseñen el correcto uso del espacio público, cuiden nuestro ambiente, contribuyan a la seguridad, se preocupen por los vecinos, aporten a la movilidad y fomenten el sentido de pertenencia, responsabilidad y solidaridad por Chía.
- Fomentaremos el desarrollo humano y la convivencia pacífica a través de la cultura cívica y la tolerancia en todos los sectores sociales del municipio, comprometiéndonos con una seguridad efectiva que sea responsabilidad de todos.
- Promoveremos acciones, estrategias y campañas de educación ciudadana para cultivar principios y valores de manera continua.
- Crearemos espacios de intercambio que fomenten el diálogo y la mediación cultural.
- Fortaleceremos una población organizada, libre, autónoma, participativa y solidaria, capaz de convivir en comunidad respetando la diversidad cultural, religiosa y sexual, y de resolver pacíficamente los conflictos y diferencias.
- Impulsaremos cambios en los comportamientos de los ciudadanos en materia de seguridad vial mediante estrategias educativas dirigidas a conductores de servicio público y particular, ciclistas, peatones y todos los ciudadanos.

4.6. VIVIENDA

- Gestionaremos la construcción de Viviendas de Interés Prioritario y Social (VIP/VIS), dándoles un techo digno a las familias más humildes. La política de hábitat será integral, promoviendo proyectos bien localizados, con espacios públicos, recreativos y equipamientos.
- Aumentaremos la oferta de subsidios de mejoramiento básico de vivienda y construcción en sitio propio para los estratos 1, 2 y 3. Así

mismo, simplificar los requisitos de adjudicación, para beneficiar a más familias.

- Ejecutaremos un programa de mejoramiento barrial, con la construcción de andenes y la adecuación de espacios públicos de escala local.
- Se realizará control a las condiciones de habitabilidad y el hacinamiento en inquilinatos.
- Continuaremos con el apoyo en la elaboración de planos para las viviendas de los más necesitados y asesoría jurídica para la solución de problemas de titulación.

4.7. EMPLEO

- Apoyaremos el desarrollo de emprendimientos innovadores desde la etapa inicial hasta la implementación, y pondremos en marcha un programa de innovación abierta en colaboración con emprendedores y universidades para abordar los desafíos de nuestra ciudad, como la inseguridad, la movilidad y el medio ambiente, entre otros.
- Formular la política del espacio público para solucionar la problemática de los vendedores informales para que se integren de manera ordenada y activa en los programas económicos y productivos de la ciudad, con el compromiso de respeto por el espacio público del Municipio.
- implementar una estrategia para fomentar la creación de negocios innovadores por veredas, propuestos por la comunidad, que impulsen la oferta de servicios y productos, brindando oportunidades de ingresos inmediatos.
- Impulsaremos a Chía como un atractivo destino turístico al establecer alianzas con los sectores hotelero y turístico. Nuestro objetivo será incrementar la afluencia y la duración de la visita de los turistas durante los fines de semana. Para lograrlo, nos enfocaremos en promocionar y destacar los diversos sitios de interés turístico disponibles en el municipio y la región, tales como las gastronómicas, culturales, de naturaleza, aventura, deportes como la bicicleta y de entretenimiento nocturno. Además, continuaremos fortaleciendo la imagen de Chía como un destino

de eventos significativos tales como conciertos, festivales y eventos deportivos.

- Dialogaremos con las empresas de flores y empresas de construcción ubicadas en el municipio para que mejoren la calidad de sus trabajadores, no solo económicamente sino en capacitación y promoción.
- Brindaremos apoyo y asesoramiento a las pequeñas y medianas empresas con el fin de incrementar su competitividad y facilitar su ingreso al mercado de la sabana y que sus productos sean vendidos directamente al consumidor.

5. BUEN GOBIERNO.

- Implementaremos las "**Tertulias Ciudadanas**" como espacios de diálogo directo y respetuoso entre los habitantes y el alcalde junto a su equipo, con el objetivo de hacer seguimiento a los compromisos adquiridos y fortalecer la gobernabilidad.
- Brindaremos capacitación a todos los servidores públicos de la Alcaldía Municipal para asegurar una atención amable, respetuosa y eficaz a todos los ciudadanos, estableciendo como norma primordial el trato adecuado y evitar el pimponeo entre oficinas, hacia los habitantes del municipio.
- Estableceremos un centro de atención unificado donde los usuarios puedan resolver consultas y trámites de manera ágil, efectiva y con calidad humana.
- Evaluar a todos los servidores públicos en su capacidad para brindar una atención excelente a los ciudadanos, e implementar un buzón exclusivo para que las personas puedan expresar su experiencia en la atención recibida.
- Promoveremos la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre asuntos que les afecten, incluyendo la planificación del desarrollo, el territorio y las políticas sociales.

- Fomentaremos el ejercicio del control social mediante la provisión oportuna de información sobre nuestras acciones y emitiendo conceptos en relación a las propuestas ciudadanas.
- Estableceremos el Consejo Municipal de Participación Ciudadana como una instancia asesora fundamental para una gestión eficiente, eficaz y efectiva del Buen Gobierno.
- Implementaremos el presupuesto participativo de manera abierta y en línea con la priorización consensuada de necesidades.
- Garantizaremos la participación con un enfoque diferencial, considerando la perspectiva de género, étnica y por grupos de edad.
- Fortaleceremos la Acción Comunal, en especial las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS), y gestionaremos la construcción de su propia sede para que puedan brindar servicios sociales a la comunidad, como salas de velación gratuitas.
- Adoptaremos un modelo de gestión pública eficiente al servicio del ciudadano.

5.1. FINANZAS.

- Se realizará una revisión exhaustiva y actualización del Estatuto Tributario, especialmente en lo referente a las tasas de impuestos, y se presentará un Proyecto de Acuerdo correspondiente al Concejo Municipal.
- Se buscará establecer un convenio permanente de conservación catastral con el IGAC para mitigar los efectos en los procesos de actualización.
- Se gestionará la descentralización del catastro para el municipio y la creación de una oficina local de Registro e Instrumentos Públicos.
- Se procederá a revisar las tarifas, liquidación y modalidades de pago del impuesto de delineación, de manera que sean equitativas y accesibles para las personas de bajos recursos que requieran obtener licencias de construcción.
- Se implementarán estrategias y controles necesarios para mejorar la recaudación de la sobretasa a la gasolina.

- Se brindará un trato personalizado y amigable a los contribuyentes, se modernizarán los sistemas de información y servicios, y se desarrollarán programas de educación fiscal.
- Se llevará a cabo una revisión y mejora de los sistemas de control de recaudos y cartera con el objetivo de fortalecer las finanzas municipales y aumentar la inversión social.
- Se implementarán políticas de incentivos para garantizar que la información tributaria de los contribuyentes esté actualizada en el registro correspondiente.
- Se promoverá el fortalecimiento de los recursos propios para aumentar los ingresos y así ampliar la cobertura de inversión en la calidad de los servicios.

6. FUENTES, EJECUCIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.

La financiación del programa de gobierno se basará en los ingresos propios del municipio, transferencias de la nación a través del sistema general de participaciones, recursos provenientes de convenios con entidades a nivel departamental, nacional e internacional, donaciones y préstamos. Además, se explorarán las alianzas público-privadas (APPs) y se fomentará la creación de empresas públicas municipales y de economía mixta para generar nuevos ingresos.

La ejecución del programa se llevará a cabo a través del Plan de Desarrollo Municipal, el cual será elaborado y aprobado durante los primeros 4 meses del periodo de gobierno, siguiendo lo establecido en la Ley 152 de 1994.